

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTÍFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

CAUSAS

DE LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA GODA

POR DON PELAYO.

Si los Godos no hubieran recibido las saludables máximas del Cristianismo, á egemplo del Imperio Romano, hubieran perecido para siempre; porque faltando aquel, no les quedaba ningun elemento de resistencia. Sin egército, sin Rey y sin caudillos; sumido el pueblo en la indolencia y cobardía hijas de la disolucion de las costumbres. ¿Qué quedaba á los hijos del Norte? Un principio vivificante que alimentaba á sus corazones, principio tal vez olvidado en medio de la embriaguez de sus placeres sensuales; por algunos momentos ahogado en la copa de los festines; pero principio que brotó con maravilloso entusiasmo en el pecho de un Godo ultrajado por el Árabe feroz. Este ferviente entusiasmo como fuego eléctrico se comunicó rápidamente á algunos corazones generosos, acometiendo la empresa mas colosal que nos han legado los siglos; porque sin elementos para el triunfo, intrépidos se lanzaron al combate, confiados en la justicia de su causa y en el Dios de las victorias. La Religion y el honor hé aqui las huestes que hicieron frente á las hordas sarracenas dominadoras de España; con la Religion y el honor supieron vencer los Escandinavos. Y es que donde quiera que brotan estos principios todo se rejuvenece y vivifica: ellos animaron á un millar de valientes para resistir al innumerable egército sarraceno: ellos los que dieron fuerza á un puñado de cristianos para tiunfar en la terrible y porfiada lucha de ocho siglos contra el orgulloso musulman. Porque el principio religioso dando fuerza y energía al espíritu humano hizo desplegar en los corazones el amor á la patria y el gérmen de todas las acciones grandes y generosas con las que superaban los obstáculos y adquirieron un renombre inmortal en la historia.

Francisco Javier Ledesma y Crehuet.

LA NIÑEZ.

PARA EL ALBUM DE LA SEÑORITA DOÑA D. V. Y F.

Cándida, inocente y pura
 Tu existencia se desliza,
 Cual aura sutil que riza
 Las olas del ancho mar,
 Sin que un recuerdo sombrío
 Turbe tu dorado sueño,
 Ni venga con torvo ceño
 Tu bella frente á empañar.

En blando lecho de pluma
 Sin recelos adormida,
 Tranquila pasa tu vida
 Como en el tallo la flor;
 Y con las dulces caricias
 De tus padres embriagada,
 Aun no has visto, niña amada,
 Su fiero rostro al dolor.

¡Oh feliz! feliz mil veces
 Esa edad de bienandanza,
 En que sin otra esperanza
 Que los juegos y el placer,
 Corren los dias serenos
 Tras una dicha cercana,
 Sin acordarnos mañana
 De lo que hicimos ayer.

Feliz, tú, que de la vida
 En la primera alborada,
 Por la brisa acariciada
 Veloz tu barquilla irá;
 Y entre inocentes recreos,
 Sin tocar ¡ay! desengaños,
 Volarán tus verdes años
 Sin advertirlo quizá.

¡Oh! plegue al Cielo, Delfina,
 Que jamás suene en tu oído

Melancólico gemido
Que allija tu corazon;
Ni que tu batel zozobre
En el mar de la existencia,
Por la funesta violencia
De mortífera pasion.

Plegue al Cielo que en tu frente
No estampe el dolor su huella;
Que en tus ojos viva estrella
Nunca cese de brillar;
Y tus gracias infantiles,
Tu inocencia y tu ventura,
Tu candor y tu hermosura
Crezcan contigo á la par.—

Que es feliz, feliz mil veces
Esa edad de bienandanza,
En que sin otra esperanza
Que los juegos y el placer,
Corren serenos los días
Tras una dicha cercana,
Sin acordarnos mañana
De lo que hicimos ayer.

— José M.^o Espadas y Cárdenas.

MI VIAJE A TETUAN.

Llenos de un gozo indefinible llegámos finalmente á las puertas de la ciudad mahometana. Detenidos en éstas y conducidos á la presencia del Gobernador, dispuso éste, sin dignarse dirigirnos una mirada, se nos acompañase hasta la Juderia, barrio cercado á donde solamente es permitido habitar á los estrangeros no musulmanes. A la puerta de aquel arrabal salió á recibirnos su Alcaide exigiéndonos la contribucion de costumbre; cumplida esta formalidad nos encaminámos á la morada de nuestros descuidados amigos. No nos esperaban y su alegría fué igual á su sorpresa.

Pasemos en silencio esta tierna é interesante escena que mi débil pluma apenas pudiera bosquejar y vamos al objeto principal que me habia propuesto hacer conocer á los lectores. Una dulce calma habia ya reemplazado á las primeras y tumultuosas impresiones, y la conversacion tranquila aunque animada sustituia á la confusion de frases interrumpidas, gritos y exclamaciones que le precediera, cuando un suceso extraño acibaró nuestro contento. Dos soldados de la guardia del Gobernador se presentan repentinamente á la puerta de nuestra estancia, y jadeando de cansancio, con ademanes y voces descompuestas, gritaron con imperio: *Gobernador mandar, Cristiana venir, mugera querer*. Estupefactos quedamos al oír semejante embajada: los esposos temblaron y las señoras palidecieron. En vano aquellos pedian esplicaciones pues los soldados, que nada comprendian atentos solamente al cumplimiento de las órdenes de su señor, repetian sin cesar: *Cristiana venir Gobernador mandar; fisa, fisa: (1)* y se preparaban á

(1) Aprisa, aprisa.

exigir á mano armada el cumplimiento de sus mandatos. El lance era apurado; ¿pero como evitarlo? La resistencia seria de todo punto inútil. Una anciana Judía, huésped de la casa, se prestó á nuestra demanda para servir de intérprete; pero sus traducciones, ya fuese por efecto de nuestro atolondramiento ó por su poca espresion, no fueron bastantes á tranquilizar á aquellos maridos alarmados. — *Andar, andar; pavura no haber; Gobernador bono; mugera mandar*. Estas ó semejantes palabras fueron las que la confiada hebrea nos hizo comprender ó las que por entonces nosotros entendimos. Los soldados impacientes no dejaban de gritar *fisa, fisa* y no habia mas remedio que obedecer.....

Animadas algun tanto las señoras por los ademanes, gestos y palabras poco esplicitas de la intérprete que se brindó á acompañarlas, se prepararon para el temible trance; y ya fuese por un efecto natural del deseo de agradar que anima siempre á las mugeres, ó ya por otro sentimiento que no sabré espresar, lo cierto es que, á pesar de aquellas apremiantes circunstancias, pusieron tanto esmero en el aliño de sus trajes y adornos, dieron á su semblante una tal espresion de resignacion animosa y á su cuerpo y acciones un no sé que de elegante volubilidad, que hubiera dado margen á la maledicencia para dudar en aquel instante de la rectitud de sus intenciones.

Partimos al fin y precedidos de los soldados nos dirigimos al palacio del Gobernador. Los dichos agudos de las Damas, las recelosas y picantes contestaciones de los esposos, y las frases equívocas de los dos indiferentes que formábamos parte de la comitiva, nos hicieron parecer mas corta la distancia y llegámos á la puerta temida mucho mas pronto de lo que esperábamos. Entraron las señoras con la hebrea que nos habia acompañado, cerrándose tras ellas el suntuoso cancel.....

El abatimiento de los esposos llegó entonces á su colmo y el mas profundo silencio subsiguio á nuestra anterior locuacidad. Cualquiera chanza hubiera sido demasiado inoportuna en aquel momento. Largo tiempo esperámos en aquella embarazosa situacion; la impaciencia y la duda pintadas en el rostro de los dos maridos daban ya lugar al despecho que empezaba á vislumbrarse ¡Que ignominia! decia el uno ¡que horror! contestaba el otro, y ambos pateaban al compas de violentas interjecciones. En vano fueron todas las reflexiones que nos sugirió la amistad para calmar la irritacion de aquellos ánimos preocupados. — Este estado no podia ser muy duradero: la cancela se abre de nuevo y nuestras heroínas se nos acercan riendo á carcajadas, y provocan con sus chistes la irascibilidad de sus maridos. Todo se calma al fin; las damas refieren cuanto les ha ocurrido y queda descifrada la embajada que nos habia consternado. — Las mujeres del Gobernador, noticiosas de la llegada de las dos cristianas, habian solicitado de su señor el permiso de verlas y divertirse á su costa, y hé aqui la traduccion genuina de aquellas órdenes que nosotros habiamos interpretado tan siniestramente.

Este acontecimiento novelesco, cuyo desenlace parecerá ridículo, fué sin embargo, la causa de la avercion que aquellas señoras y sus esposos tomaron al pais,

y á pesar de las comodidades de la vida animal que allí disfrutábamos, resolvieron y verificaron su regreso á Gibraltar en el mismo buque que nos habia conducido. Mi amigo el Alicantino les acompañó; pero yo obligado por las instrucciones de mi principal á realizar ciertas cantidades que debian invertirse en el acopio de efectos para el viage siguiente, tuve el disgusto de verlos partir, así como ahora el de cortar mi cuento para continuarlo cuando la redaccion me lo permita.

Blas Sirvent.

SONETO.

Como el ardiente sol cuando derrama
Su viva lumbre tras la noche umbría
Disipando la sombra con el día
Que nace al punto de su ardiente llama;

Así tal vez del corazón que ama
Brotó en raudales miles de ambrosía
La vida, la ventura y la alegría,
Que mas y mas en vivo amor le inflama!

Por eso cuando el mundo en su locura
Quiere romper tan misterioso encanto,
Esta lúgubre sombra de amargura

Desaparece al entusiasmo santo,
Que inspira al corazón la llama pura
Del venturoso amor que allaga tanto.

Francisco Ledesma.

CODIGO PENAL.

TRADUCCION DE UN PERIODICO FRANCÉS.

Entre los mas singulares castigos que la edad media inventara, es bastante notable por su oportunidad el de la *botella del verdugo*, muy frecuente en Francia, Alemania y en el norte de la Europa y que se usó hasta fines del siglo XVII. La *botella del verdugo*, en su origen consistia en un robusto y bravo perro, ó en un arisco y maullador gato, ó en una asquerosa, dañina y chillona rata; pero últimamente los animales no fueron instrumento del suplicio. Este se redujo á una bastante voluminosa y pesada piedra en la que se esculpia unas veces el busto de una muger enfurecida con la lengua colgante y espumosa, cual la de rabioso perro, otras el de este animal en actitud de morder, otras el de un gato, aguzadas las orejas, enrespada la cola, desenvainadas las uñas, ni mas ni menos que como se presentan en sus ruidosas camorras, otras el de cualquiera irracional gruñidor y pendenciero segun el gusto de cada pais, ó ya la piedra tenia simplemente la figura de la botella, de cuyo mas comun uso tomó su nombre el castigo, significado con la frase de *beberse la botella del verdugo*. Esta se aplicaba colgándola del cuello de la paciente, á

quien se le obligaba á pasear por las calles mas públicas acompañada de alegres é implecables turbas de muchachos, en medio de los silvidos del cruel populacho y de la grito de las heroínas de rompe y rasga. En ciertos casos esta solemne fiesta se amenizaba con la grata melodía de una ronca trompeta en la plaza del mercado al celebrarse éste.

— ¿Y qué delito pensarán VV., era castigado tan desapiada y grotescamente? ¿Seria acaso alguno parecido á los que en España eran premiados con el triunfal emplumamiento?... Nada de eso, lectores míos; la *botella del verdugo* se la *bebían* las calumniadoras y murmuradoras; y por cierto que, segun refieren las antiguas crónicas, no dejaba este purgante, superior al de le Roy, de surtir buen efecto á las *comadres* ó á las que por sus costumbres se les asemejan. Era muy temible el solemne paseo, y horroroso el servir de justo ejemplo y risible materia á la crítica ajena, cuando los murmuradores y calumniadores son los únicos que tienen el privilegio de esplotar la hedionda mina.

La *botella del verdugo*, aplicándola tambien al sexo feo, horrible, es lástima no se haya ocurrido á la Comision de Códigos para surcirla ó ensartarla en su proyecto del penal presentado al Senado. Es cierto que si la hubieran de *beber* todos los que tienen derecho á tan dulces brindis, pronto se agotarían los *toneles del verdugo*, porque la murmuracion y la calumnia son vicios tan dominantes que pocas personas se escapan de ellos. Pero al fin algunos tragos se pasarían, siendo muy divertido ver en el temido y fatal paseo (v. g. en la alameda á las diez de la noche en una de feria), con su correspondiente *botella* á Fulano hombre, al parecer, probo y caballeroso, á Zutana que tiene sus perfiles de entendida con ribetes de devota.... y no váyamos mas lejos, porque sin personalizarse con nadie, habria quien se tuviera por personalizado, debiéndolo no al periódico sino á su sucia conciencia.

Mariano Esteban de Góngora.

MI CORAZON.

SONETO.

Henchido el corazón de amor y pena
Hoy torna á amar con la pasión que un día
En su hondo centro con furor ardia,
A la que siempre se mostró serena.

Cuando mi triste voz en larga vena,
De amor dulces endechas la decia,
Esquiva siempre mi cantar oia,
Siempre, á mi cuita y mi pesar agena.

Hoy torno á amarla, porque el pecho mío
Siente la falta de su amor sincero.....
Amor sin esperanza! Amor impiol

Que impera siempre en mí, fuerte y severo:
Amor que adoro en loco desvarío,
Que no vivo con él, y sin él muero.

ESTUDIOS DE COMERCIO.

Artículo segundo.

El Comercio por una parte, las artes y agricultura por otra, mucho tiempo ha que tratan de resolver un grave problema; problema en cuya decision se cifran cuantiosos intereses de muchas clases y de muchos individuos llevando consigo tal vez uno de los gérmenes mas fecundos para el dichoso porvenir del Estado. Este gran problema propuesto con diversos y contradictorios datos, fallado tambien de distintos modos aunque no definitivamente, versa sobre la importacion y esportacion de los algodones manufacturados y de los cereales.

Al enunciar esta cuestion, cualquiera conoce cual y cuanta es su inmensa trascendencia; no se debaten intereses meramente locales ni provinciales, si no que se afectan los de la Nacion toda en lo presente y aun mas en lo futuro. Asi es que se ha notado un desasosiego general siempre que el Gobierno, ó las Córtes ó la prensa han tocado este resorte, produciendo el contento á unas provincias, el disgusto á otras segun que ha parecido prevalecer el principio del libre comercio ó imperar el sistema prohibitivo. Porque, en efecto, ¿quien podrá desconocer las consecuencias de cualquiera medida que se adopte en tan vitales cuestiones?

Los ajiotistas, los especuladores de mala fé, calculan con la miseria que aflige á sus desgraciados conciudadanos; esperan, acéchan la ocasion de ofrecerles á precio de oro un pan mezquino regado con las lágrimas del infortunio, niegan el sustento al infelice agoviado con una crecida familia y la falta de recursos; esos ajiotistas, esos especuladores, repetimos, metalizado el corazon, embebecidos en sus inmorales cábalas, tiemblan al solo nombre de importacion de cereales, porque la importacion á lo menos presupone un maximum en los precios de los cereales del reino.

La clase no propietaria, atemorizada con una escasez positiva unas veces, otras imaginaria, oye con horror hablar de la esportacion de cereales, porque la esportacion lleva consigo, segun se cree, la falta, la carestía, el alza en los precios, la miseria, las turbulencias de los indigentes, las alarmas de los ricos aunque no sean propietarios y el general desasosiego pintado con sombríos y melancólicos caracteres en los rostros de todos los que tienen corazon, sentimientos de humanidad.

Si se toca á la cuestion algodонера, las provincias catalanas reclaman imperiosamente su esclusiva proteccion al Gobierno, ensalzando el sistema prohibitivo y asentando con orgulloso egoismo principios que tienden á esclavizar el resto de la Península en beneficio del indómito Principado. España toda, por el contrario, negando vasallaje á la Cataluña, sonríe con la lisongera esperanza de la libre importacion de los algodones manufacturados.

¿De que modo conciliar tan grandes, y distintos intereses? ¿habrá algun término medio para aquietar tan encontradas pretensiones, para acallar tan discordantes voces? Mucho taelo, profundo conocimiento de los principios y de las circunstancias, mucha buena voluntad, grande energía y fuerza de poder se necesitan para ello. Y hé aquí porqué el Ministerio en su esposicion ó llámese considerandum de 4 de marzo último, manifestó á S. M. la Reina que las cuestiones relativas á los algodones manufacturados y á los cereales son de tanta cuantía, de tan inmensa trascendencia, tan grave cualquiera innovacion en la legislacion de esta materia, que no parece prudente dictarla, ni aun proponerla á las Córtes sin consultar previamente todos los intereses someténdolos á una discusion especial, libre, detenida, ilustrada, con los datos que de suyo requiere. Hé aquí tambien la causa ocasional de ese Real Decreto que

analizaremos en nuestro tercer artículo, examinando en los sucesivos las cuestiones del interrogatorio, no tan estensamente como quisieramos, sino como nos permiten las estrechas dimensiones de nuestra Revista. Estos artículos serán un extracto de la memoria que elevamos al Gobierno, siquiera porque en la Junta de Informacion, aunque débil, resuene alguna voz salida de esta Provincia.

Mariano Esteban de Góngora.

ANUNCIOS.

En la Imprenta y librería de este periódico, se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de obras: se hacen pedidos de libros incluso los extranjeros: se ha hecho una tirada de relaciones de los números 1, 2, 3 y 4 para la estadística: de recibos para la cobranza de contribuciones por los Ayuntamientos, de tres modelos distintos: de recibos de minas: de conocimientos para embarque de efectos, de letras de Cambio: de hojas de servicios: de relaciones de Suministros: de relaciones para el Subsidio. Hay papel de Tolosa contínuo superior y catalan de molino. Taller para encuadernar toda clase de libros: librería surtida é Imprenta bien montada. Se timbra en blanco, para lo que hay cuatro alfabetos góticos. Hay máquina de rayar papel para los libros de Comercio y otros usos. Badanas atafletadas de la fábrica del Iris de Madrid; y por último un gran depósito de hierro de la fábrica de Ohanes en uno de sus almacenes.

Elementos de Derecho público español, por el Licenciado D. Manuel Fernandez Manrique.

Esta obra, cuya utilidad é importancia se manifiestan con la sola anunciacion de su título, creemos la hará mas interesante la circunstancia de no haber en España otro original que abrace la multitud de principios emitidos por los jurisconsultos de mas crédito, y que discuta lo inconvenientes de algunas opiniones que el progreso intelectual de esta época ha modificado. Esto, unido al buen concepto que su jóven autor ha sabido adquirirse, hace esperar que la obra anunciada sea favorablemente recibida por nuestros abogados.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta publicacion se repartirá por entregas de á 16 páginas en 8.º, de la misma forma que el prospecto que se da gratis en los puntos de suscripcion, y se dividirá en dos volúmenes que contendrán de 20 á 24 entregas cada uno.

PRECIO UN REAL en Madrid y REAL y MEDIO entrega en provincia.

Se suscribe en esta capital, en la librería de los SS. VERGARA Y COMPAÑIA.

En el establecimiento de D. Mariano Roura se ha recibido un bonito surtido de crespones de lana para tragos de señora, pomadas, aceites, javones, aguas de Labanda y Colonia, todo de superior calidad y se vende á precios equitativos.

Muy en breve habrá un variado surtido de géneros de verano para caballeros y señoras.

ABASTOS. En el almacén de D. Luis Mora se hallan los efectos siguientes:

Arroz de dos pasadas, de 25 1/2 á 27 reales arroba. —Habichuelas de 17 á 18 idem. —Azúcar blanca de 46 á 48 idem —Id. terciada de 36 á 38 idem. —Bacalao de 34 á 36 idem. —Javon de 41 á 43 idem. —Papel de estraza á 7 reales resma.

Almería. Imp. de los SS. Vergara y Compañía, plaza de Martín núm. 13